

C. XXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-173/09, consistente en “ **“Todos los juzgados penales y familiares. Cuantos asuntos de violencia intrafamiliar se han recibido desde 2007 a 2009, y que cantidad de expedientes se han sobreseído, total de expedientes que se les revoca la libertad por no cumplir con los requisitos establecidos cuando se les otorgo perdón, y total de expediente que le llegó sentencia definitiva (sic);”** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar que la solicitud de mérito fue turnada al Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y ésta en tabla que se adjunta otorga la información solicitada en los términos descritos en el oficio número 306/09 de fecha dieciséis de octubre del año en curso, remitido vía correo electrónico.

Sin más por el momento quedo de usted.